

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO  
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

# CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA.

la

04 de Noviembre de 2011.

CONSEJO DIRECTIVO  
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO ISSPE/CD1041111/ORD23 DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día Viernes 04 de Noviembre del 2011, en la Sala de Maestros del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, presidida por el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, Coordinador Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, sustituyendo en su ausencia a su Vicepresidente el C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública, según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo Lic. Miguel Sesma Quibrra, Direct General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, d acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de ocho miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, Coordinador Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, sustituyendo en su ausencia a su Vicepresidente el C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública; Cmdte. Jesús Gabriel Del Cid Encinas, Coordinador Operativo de Seguridad Pública Municipal de Hermosillo, en representación y suplencia del Lic. Javier Gándara Magaña, Presidente Municipal de Hermosillo; Lic. Cristian Lardín Apodaca, Director General de Evaluación del Gasto Público de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del C. P. Alejandro López Caballero, Secretario de Hacienda Estatal; Ing. Ignacio

**CONSEJO DIRECTIVO  
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** \*

Alberto López Bribiesca, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Mtro Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Cmdte. Javier Velderrain Paredes, Jefe del Departamento de Tránsito Municipal de Guaymas, en representación y suplencia del Ing. Cesar Adrián Lizárraga Hernández, Presidente Municipal de Guaymas; O. Luz María Larrondo Alemán, Secretaria del Ayuntamiento de Empalme, en representación y suplencia del C.P.0 Francisco Javier Caraveo Rincón, Presidente Municipal de Empalme; todos en su calidad de Vocales de este órgano de Gobierno, estando presentes así mismo, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Ciudadana por el Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General del Estado así como el C.P Héctor Manuel Alvarez Nolasco, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior; tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

**2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.**

La T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana del H. Consejo Directivo, declara la existencia del Quórum Legal por lo que el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, Coordinador Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

**3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, Coordinador Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día-

**CONSEJO DIRECTIVO  
VIGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal por parte de la Comisaria Pública Ciudadana e instalación de Ja asamblea
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta de la sesión anterior.
5. Informe de trabajo del período 01 de Agosto al 30 de Septiembre de 2011.
6. Información Financiera:
  - 6.1. Balance General y Estado de Resultados al 30 de Septiembre de 2011.
  - 6.2. Presentación de los Ingresos Obtenidos y Ejercidos al 30 de Septiembre de 2011.
7. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
9. Asuntos generales.
10. Resumen de acuerdos aprobados.
11. Clausura de la Sesión.

**ACUERDO No. 1 DEL 04/11/11:**

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la orden del día presentada para llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.**

CONSEJO DIRECTIVO  
VIGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA

**4.- Lectura del Acta de la sesión anterior**

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, Lic. Miguel Sesma Quibrera solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 22 de Agosto de 2011 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.

**ACUERDO No. II DEL 04/11/11:**

**No existiendo aclaraciones al acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.**

**5.- Informe de Trabajo del período 01 de Agosto al 30 de Septiembre de 2011.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, Lic Miguel Sesma Quibrera pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de Agosto al 30 de Septiembre de 2011 que comprende los siguientes rubros:

**5.1.- Acciones realizadas durante el periodo 01 de Agosto al 30 de Septiembre de 2011.**

**5.1.1.- Evaluación y Certificación de Personal.**

**5.1.2.- Capacitación inicial.**

**5.1.3.- Unidades 1 y II Valores Éticos y Jurídicos y Tronco Común del Programa de Policía Estatal Acreditado.**

**5.1.4.- Capacitación Especializada.**

**5.1.5.- Capacitación para elementos de seguridad pública municipal ,que se encuentran dentro del programa SUBSEMUN.**

**CONSEJO DIRECTIVO  
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**5.1.6.- Capacitación continua y de actualización para elementos de seguridad pública municipal.**

**/ 5.1.7.- Otras actividades.**

**5.1.8.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.**

**ACUERDO No. III DEL 04/11/11:**

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado del Informe de Trabajo del período 01 de Agosto al 30 de Septiembre de 2011, presentado por el Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.**

**6.- Información Financiera.**

**6.1. Balance General y Estado de Resultados al 30 de Septiembre de 2011.**

**S** El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta al H. Consejo Directivo el Balance General y Estado de Resultados al 30 de Septiembre de 2011.

- o En uso de la voz, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, solicita al Lic. Sergio Encinas Meléndrez, Coordinador Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz de la C. P. Kenya Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, esto con la finalidad de que exponga a los miembros del Consejo, la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados, así como de los ingresos obtenidos y ejercidos al 30 de Septiembre de 2011.
- o Al respecto, el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, autoriza la presencia de la C. P. Kenya Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, para que exponga a los miembros del Consejo, la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados, así como de los ingresos obtenidos y ejercidos al 30 de Septiembre de 2011.
- . En uso de la voz, la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, expone el Balance General y Estado de Resultados al 30 de Septiembre de 2011.

**CONSEJO DIRECTIVO  
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

- En Uso de la voz, el Cmdte. Javier Velderrain Paredes, Jefe del Departamento de Tránsito Municipal de Guaymas, requiere saber la razón por la cual en los estados financieros del Instituto aparecen pagos al ISSSTESON así como al IMSS.
- Tomando la palabra y en respuesta a la solicitud del Comandante Velderrain Paredes, la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, comenta que esto se presenta debido a que ciertos empleados no fueron aceptados por ISSSTESON por presentar determinados problemas de salud y fue necesario darlos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- En uso de la voz, el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, Coordinador Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, pregunta la razón por la cual el apartado de retenciones aparece en rojo.
- En respuesta, la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, comenta que esto se generó debido a que Recursos Humanos del Gobierno del Estado, dejó de descontar a personal que tenía créditos activos con FONACOT, agregando que se va a platicar con la citada área para que regularice esa situación de las retenciones, lo cual a la fecha se encuentra en vías de solución

**ACUERDO No. IV DEL 04/11/11:**

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado del Balance General y Estado de Resultados al 30 de Septiembre de 2011.**

**6.2. Presentación de los Ingresos Obtenidos y Ejercidos al 30 de Septiembre de 2011.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta al H. Consejo Directivo los ingresos obtenidos y ejercicio de los recursos al 30 de Septiembre de 2011.

- En uso de la voz, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del ISSPE, comenta que debido a la participación del Instituto en el

**CONSEJO DIRECTIVO  
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

Sistema de Policía Acreditable (SPA), se ha contado con muy buenos ingresos propios y que al respecto, la instrucción del Secretario Ernesto Munro es invertir esos recursos en Infraestructura. Continúa exponiendo que debido a esta Instrucción del Secretario Munro, en la próxima sesión de este Consejo Directivo, se habrá de presentar un proyecto de infraestructura para el ISSPE, esto con la finalidad de evitar que estos ingresos se vayan a gasto corriente.

- Tomando la palabra el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, beneplácito por los recursos del programa SUBSEMÚN que ingresan al ISSPE. 1
  - Al respecto, el Lic. Sesma Quibrera, comenta que el Instituto desea recibir en sus instalaciones al personal a capacitar a través de SUBSEMUN y esa es la razón por la cual se requiere más infraestructura.
  - En Uso de la voz, el Cmdte. Javier Velderrain Paredes, Jefe del Departamento de Tránsito Municipal de Guaymas, requiere saber en qué medida impactaría ese proyecto de infraestructura la capacidad del ISSPE para atender personal.
  - En respuesta, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, solicita al Lic. Sergio Encinas Meléndrez, Coordinador Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz del Ing. Raúl Argüelles Elías, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Financieros, esto con la finalidad de que dé respuesta a la solicitud del Comandante Velderrain Paredes.
  - Al respecto, el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, autoriza la presencia del Ing. Raúl Argüelles Elías, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Financieros, esto con la finalidad de que dé respuesta a la solicitud del Comandante Velderrain Paredes.
  - En uso de la voz, el Ing. Raúl Argüelles, comenta que este proyecto de infraestructura es muy ambicioso y que si actualmente el ISSPE tiene una capacidad para atender a 750 elementos, con estas ampliaciones se tendrá una capacidad para atender 1200 personas.
- ( \\. Tomando la palabra, el Cmdte. Javier Velderrain Paredes pregunta que si ya se tiene una fecha definida para iniciar con este proyecto de infraestructura.



( (

**CONSEJO DIRECTIVO  
VIGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA**

- En respuesta, el Lic. Sesma Quibrera, comenta que todavía no se cuenta con una fecha definida, debido a que primeramente se requiere autorización de la Secretaría de Hacienda.

ACUERDO No. V DEL 04/11/11:

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de los ingresos obtenidos y el ejercicio de los recursos al 30 de Septiembre de 2011.**

7.- Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

1

- En uso de la voz, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, comenta que se encuentra pendiente una observación del ISAF correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010, misma que hace entrega al Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General de este Instituto Superior, para que se le dé el seguimiento que corresponda.
- En respuesta, el Lic. Sesma Quibrera, comenta que recibe la citada observación, con el compromiso para su puntual seguimiento y solventación.

8- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1 Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal y FASP 2011.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación las reprogramaciones presupuestales realizadas al presupuesto del Subsidio Estatal y presupuesto FASP 2011 a las partidas presupuestarias que no contaban con suficiencia, por lo que se realizaron transferencias con ampliaciones y/o disminuciones para contar con saldos y disponibilidad presupuestal.

\, Lo anterior se realizó por la necesidad de concluir satisfactoriamente con los programas propios del instituto.

U

**CONSEJO DIRECTIVO  
VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

- En uso de la voz, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, requiere saber si las reprogramaciones presupuestales requieren la autorización de la Secretaría de Hacienda.
- En respuesta, el Lic. Cristian Lardín Apodaca, Director General de Evaluación del Gasto Público de la Secretaría de Hacienda Estatal, comenta que la normatividad considera que los movimientos se lleven a cabo en un mismo capítulo y que si es de un capítulo a otro, se debe de solicitar autorización a la Secretaría de Hacienda.
- Toma Ja palabra el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, quien expone que una vez revisadas las reprogramaciones presupuestales del ISSPE, se puede ver que no son cantidades importantes las que han sido objeto de reprogramación.

ACUERDO No. VI DEL 04/11/11:

ii

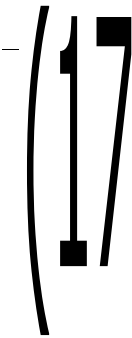
**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba las Reprogramaciones realizadas al Presupuesto del Subsidio Estatal y FASP 2011.**

**8.2 Programa Anual de Adquisiciones del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación, el Programa Anual de Adquisiciones de este Instituto Superior.

- En uso de la voz, la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de Ja Unidad Contable, comenta que la estructuración y presentación del Programa Anual de Adquisiciones, se llevó a cabo con la finalidad de atender y solventar una observación del ISAF.
- Toma la palabra el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, quien requiere saber a qué año corresponde el Programa Anual de Adquisiciones presentado.

**CONSEJO DIRECTIVO  
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

- 
- En respuesta, la C. P. Kenia Favela Ibarra, comenta que corresponde al presente año 2011 y así mismo, que el correspondiente al 2012, se habrá de estructurar y poner a consideración en fecha posterior.

**ACUERDO No. VII DEL 04111/11:**

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Programa Anual de Adquisiciones del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.**

**9.- Asuntos generales.**

En uso de la voz, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, comenta que habrá de hacer llegar una serie de anotaciones en relación con la conformación de los diversos puntos contenidos en las este Consejo Directivo.

**10.- Resumen de acuerdos aprobados.**

**Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.**

**11.- Clausura de la Sesión.**

El Lic. Sergio Encinas Meléndrez, Coordinador Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, siendo las 13:26 horas del día Viernes 04 de Noviembre de 2011.

9

CONSEJO DIRECTIVO  
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

LIC. SERGIO ENCINAS LINDREZ  
Coordinador Estatal de Vinculación de la Secretaría  
de Seguridad Pública, en representación  
y suplencia del C. ERNESTO MUNRO PALACIO,  
Secretario de Seguridad Pública y  
Vicepresidente del Consejo Directivo

VO

ri

CMDTE. JESUS G BRIEL DFL CID ENCINAS  
Coordinador Operativo de Seguridad Pública  
Municipal de Hermosillo e representación y  
suplencia del LIC. JAVIER GANDARA  
MAGA  
- Presidente Municipal de Hermosillo.

ING. IGNACIO ÁLBERTO LÓPEZ  
BRIBIESCA  
Secretario Técnico de la Subsecretaría de  
Educación Media Superior y Superior de la  
Secretaría de Educación y Cultura  
en representación y suplencia del  
MIRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL  
Secretario de Educación y Cultura.

VOCAL

*koto J°*

CMDTE. JAVIER VELAZQUEZ PAREDES  
Jefe del Departamento de Guaymas  
en representación y suplencia del  
ING. CESAR ANDRÉS HERNÁNDEZ  
ARRAGA  
- Presidente Municipal de Guaymas.

C. LUZ MARÍA LARRONDO ALEMAN  
Secretaria del Ayuntamiento de Empalme,  
en representación y suplencia del C.P.C.  
FRANCISCO JAVIER CARAVEO  
RINCÓN, Presidente Municipal de  
Empalme.

— ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA ACTA NÚMERO ISSPE/CDJ04111/ORD23 DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO  
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

VOCAL

yO L

LIC. CRJ N-L \PODACA  
Director ñeral luación del Gasto  
Público de la Scftaría de Hacienda Estatal,  
en representación y suplencia del  
C. P. ALEJANDRO LOPEZ CABALLERO  
Secretario de Hacienda Estatal.

C. P. HÉCTO L ALVAREZ  
NOLASO  
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL  
ISSPE

COMISARIA PÚBLICACIUDADANA

SECRETARIO

» y  
T. S. GUADALUPE HOYOS RUÍZ  
Designado ante este Órgano de Gobierno  
como Comisario Público Ciudadano por el  
LIC. CARLOS FRANCISCO TAPIA  
ASTIAZARÁN  
Secretario de la Contraloría General del  
Estado.

LIC. MIGUEL SESMA QUIBRRA.  
Director General del Instituto <sup>Sup4rior d</sup>  
Seguridad Pública del Estado

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA ACTA NÚMERO ISSPEICD/0411 1 1/ORD23 DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011.